MUNICIPALIDAD DE PASO BARRETO

RUC: 80081909-8

Departamento de Concepción - Repùblica del Paraguay.-

municipalidadpasobarreto@hotmail.com

DICTAMEN
EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

En representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Paso Barreto y en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 08 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, me dirijo al Intendente Municipal Lic. Milciades Arce García, a fin de expresar cuanto sigue:

Que, en el marco del Procedimiento de Licitación por Contratación Directa N° 02/2022, Para Reparación de Retro Pala ID. 411148 se ha cursado invitación a las siguientes empresas.

1- ANASTACIO BARRIOS RUC N° 2444725-0
2- CESAR IRALA RUC N° 4250494
3- CR SOCIEDAD ANONIMA RUC N° 80064550-2
4- ESTEBAN GOMEZ RUC N° 3770259
5- JOSE URBIETA OLMEDO RUC N° 6362476

1- **Se da lectura al Acta de apertura de sobres donde se presentaron las siguientes empresas:**

1- Anastacio Barrios Ruiz RUC: 2444725-0
2- Taller CR S.A RUC: 80064550-2

MUNICIPALIDAD DE PASO BARRETO UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Augusto Acosta

1.1. **Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:**

-No se realizaron ninguna observación

2- **Copia de solicitudes de aclaración de ofertas y las correspondientes respuestas de los oferentes.**

No se presentaron solicitudes de aclaración de ofertas

3- **Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:**

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 2992/19 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

DOCUMENTOS REQUERIDOS	TALLER CR S.A	Anastacio Barrios Ruiz
Formulario de Oferta (*)	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE	NO CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	CUMPLE	NO CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE	NO APLICA

Escaneado con CamScanner

OBS: El Oferente Anastacio Barrios Ruiz No presenta **Fotocopia Simple de la Cédula de Identidad** como tampoco **Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC,** que son documentos de carácter sustancial, por lo que se procede a la descalificación de dicha empresa.

3.1 **Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter formal.**	Taller CR S.A
C) Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)	**Cumple**
D) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	**No Cumple**
E) Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. **(**)**	**Cumple**
F) Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	**Cumple**
G) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	**Cumple**
H) Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 11 – Sección Formularios (**)	**Cumple**
I) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	**Cumple**

4. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que la oferta no presenta errores aritméticos.

MUNICIPALIDAD DE PASO BARRETO UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Agusto Acosta

4.1. Verificación del precio de oferta por la firma participante:

Oferente: Taller CR S.A

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	JUEGO DE CAMISA MOTOR	Unidad	6	393.333	2.359.998
2	JUEGO DE PISTON MOTOR	Unidad	6	693.333	4.159.998
3	JUEGO DE CASQUILLO BIELA	Unidad	1	480.000	480.000
4	JUEGO DE CASQUILLO BANCADA	Unidad	1	2.133.000	2.133.000
5	JUEGO DE ARO MOTOR	Unidad	6	153.333	919.998
6	JUEGO DE BUGE LEVA	Unidad	6	106.666	639.996
7	JUEGO DE BUGE BIELA	Unidad	6	86.666	519.996
8	VALVULA MOTOR	Unidad	12	96.666	1.159.992
9	GUIA DE VALVULA MOTOR	Unidad	12	12.000	144.000
10	ACEITE MOTOR	Unidad	1	1.000.000	1.000.000
11	RECTIFICACIÓN	Unidad	1	508.000	508.000
12	JUNTA MOTOR	Unidad	1	560.000	560.000
13	BOMBA DE AGUA	Unidad	1	1.060.000	1.060.000
14	PICO Y BOMBA	Unidad	1		

Escaneado con CamScanner

				5.800.000	5.800.000
15	RADIADOR	Unidad	1	2.160.000	2.160.000
16	JUEGO DE CORREA	Unidad	1	260.000	260.000
17	TENSOR DE CORREA	Unidad	1	160.000	160.000
18	TURBO	Unidad	1	4.600.000	4.600.000
19	SERVICIO DE MANO DE OBRA	Unidad	1	6.875.022	6.875.022
20	JUEGO DE BUJE CUCHARON	Unidad	1	5.400.000	5.400.000
21	JUEGO PERNO CUCHARON	Unidad	1	5.400.000	5.400.000
22	SOLDADURA	Unidad	1	2.860.000	2.860.000
23	JUEGO DE PUNTERA CUCHARON	Unidad	1	3.700.000	3.700.000
24	JUEGO DE DIENTE CUCHARON	Unidad	1	3.000.000	3.000.000
25	CILINDRO DE ARTICULACIÓN	Unidad	2	700.000	1.400.000
26	SERVICIO DE MANO DE OBRA	Unidad	1	3.340.000	3.340.000
27	ARRANQUE	Unidad	1	850.000	850.000
28	ALTERNADOR	Unidad	1	850.000	850.000
29	FARO TRASERO	Unidad	1	680.000	680.000
30	FARO DELANTERO	Unidad	1	680.000	680.000
31	CABLERIA	Unidad	1	2.060.000	2.060.000
32	AIRE ACONDICIONADO	Unidad	1	5.900.000	5.900.000
33	SERVICIO DE MANO DE OBRA	Unidad	1	3.380.000	3.380.000
34	KIT DIFERENCIAL	Unidad	1	5.170.000	5.170.000
35	JUEGO DE RULEMAN LATERAL	Unidad	2	420.000	840.000
36	RULEMAN PIÑON DIFERENCIAL	Unidad	2	380.000	760.000
37	SERVICIO DE MANO DE OBRA	Unidad	1	3.630.000	3.630.000
38	JUEGO PAQUETE CON DISCO	Unidad	1	16.500.000	16.500.000
39	KIT CONVERTIDOR	Unidad	1	6.905.000	6.905.000
40	JUEGO DE ENGRANAJE	Unidad	1	10.905.000	10.905.000
41	SERVICIO DE MANO DE OBRA	Unidad	1	5.190.000	5.190.000
42	JUEGO DE DISCO TRASERO	Unidad	1	4.066.666	4.066.666
43	JUEGO DE PAQUETE DE FRENO TRASERO	Unidad	1	960.000	960.000

Escaneado con CamScanner

44	SERVICIO DE MANO DE OBRA	Unidad	1	3.940.000	3.940.000
45	KIT DIFERENCIAL	Unidad	1	5.800.000	5.800.000
46	JUEGO DE RULEMAN LATERAL	Unidad	2	362.000	724.000
47	RULEMAN PIÑON DIFERENCIAL	Unidad	2	620.000	1.240.000
48	PALLER 4X4 DERECHO	Unidad	1	1.440.000	1.440.000
49	PALLER 4X4 IZQUIERDA	Unidad	1	1.440.000	1.440.000
50	JUEGO DE ENGRANAJE DE CUBO DELANTERO DERECHA	Unidad	1	4.160.000	4.160.000
51	JUEGO DE ENGRANAJE DE CUBO DELANTERO IZQUIERDA	Unidad	1	4.160.000	4.160.000
52	SERVICIO DE MANO DE OBRA	Unidad	1	4.136.000	4.136.000
53	BOMBA HIDRAULICA	Unidad	1	4.566.667	4.566.667
54	MANDO DE CUCHARON DELANTERA	Unidad	1	4.100.000	4.100.000
55	JUEGO DE REPARO DE CILINDRO DE VOLTEO	Unidad	1	1.120.000	1.120.000
56	SERVICIO DE MANO DE OBRA	Unidad	1	2.580.000	2.580.000
Precio Total					**169.333.333**

Los precios presentados por la Taller CR S.A se encuentran dentro del rango de 15% por encima y 25% por debajo del precio referencial.

MUNICIPALIDAD DE PASO BARRETO UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Augusto Acosta.

4.2. Aplicación del margen de preferencia:

- No se presenta Certificado de Origen Nacional

4.3. Aplicación del Margen de Preferencia Local
- No Aplica

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar la oferta mencionada en orden numérico de menor a mayor, según lo siguiente:

Oferente	RUC	Precio Total
Taller CR S.A	80064550-2	169.333.333

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la presentada por la firma Taller CR S.A por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 2992/19 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue: **CUMPLE CON TODO LOS REQUISITOS DE LA CONVOCANTE**

5. Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:
Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la empresa Taller CR S.A, ubicada como la oferta más baja en precio en los servicios más arriba citados, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y

Escaneado con CamScanner

Condiciones referentes a: Capacidad Legal; Capacidad Técnica y Experiencia; Capacidad Financiera; Especificaciones Técnicas, Otros.

5.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:
Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en el Requisito de Calificación, constatándose lo siguiente: La firma Taller CR S.A, CUMPLE CON TODOS LOS RECAUDOS LEGALES, solicitados por la Convocante.

CAPACIDAD LEGAL:
1. El oferente acredita cumplir con este requisito al presentar los siguientes documentos: a) Formulario de Oferta; b) Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta; c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la sección personas jurídicas de la dirección de registros públicos; d) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC; e) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad; f) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente; g) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente; h) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.

Además se verificó en el SINARH, observando que el señor **ANTONIO DE JESUS MORA RUIZ con C.I N° 6.708.548** y la señora **MARIA VERONICA RAMIREZ COLMAN con C.I N° 3.500.350** No Registran Antecedentes como funcionario público, por lo que no se encuentran dentro de las prohibiciones establecidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública".

5.2. Verificación de la Capacidad Financiera
De conformidad a lo establecido en el inciso de la sección II - Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación se ha procedido a analizar la Capacidad Financiera presentada por la firma constatándose el siguiente análisis:

Coeficiente de Liquidez: Mayor a 1
ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE

	2019	2020	PROMEDIO	COEFICIENTE DE LIQUIDEZ
ACTIVO CORRIENTE	1.294.151.763	945.295.484	1.119.723.624	12.5
PASIVO CORRIENTE	145.812.225	32.990.188	89.401.207	

- **CUMPLE CON LO SOLICITADO**

MUNICIPALIDAD DE PASO BARRETO UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Augusto Acosta.

Coeficiente de Solvencia: Menor a 0.80

PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL

	2019	2020	PROMEDIO	COEFICIENTE DE SOLVENCIA
PASIVO TOTAL	144.812.225	144.181.662	144.496.944	0.063
ACTIVO TOTAL	2.258.312.082	2.322.304.292	2.290.308.187	

Escaneado con CamScanner

- **CUMPLE CON LO SOLICITADO**

- **Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los años 2019 y 2020, no deberá ser negativo.

RENTABILIDAD	**Ingreso neto**	**53.858.363**	**0.026**
	Capital Contable	**2.000.000.000**	

- **Cumple con lo solicitado**

5.3 EXPERIENCIA REQUERIDA

Demostrar la experiencia en Reparación de Retro Pala con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: [2019, 2020, 2021] años.

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
2. Contrato con entidades públicas o privadas entre los años 2019, 2020 y 2021	Cumple

5.4 CAPACIDAD TECNICA

. El oferente deberá con un taller (propio y/o alquilado) ubicado en un radio no mayor a 85 km. de la Municipalidad de Paso Barreto además de cumplir con los siguientes requerimientos:

OFICINA,

- Oficina bien equipada con línea telefónica, fax y cumpliendo con las normas de seguridad vigentes en la materia.

TALLER MECANICO (propio y/o alquilado)

- *Dimensión total del taller: 1500 m² como mínimo*
- Dimensión del Taller (techo): 360 m², como mínimo
- 1 Fosa
- 1 Cargador de batería.
- 1 Elevador
- 1 Aparejo
- Compresor de Aire
- Herramientas de llaves y tubos, con taquímetros
- Prensa hidráulica
- INYECCION ELECTRONICA: Scanner para vehículos.
- ELECTRICIDAD DE MAQUINARIAS: - Banco de Prueba de Alternador y Arranque Cargador de Batería

MUNICIPALIDAD DE PASO BARRETO UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Augusto Acosta.

TORNERIA- RECTIFICADORA (propio y/o en alquiler; o con convenio y/o contrato para la ejecución de trabajos)

- 1 Tornos Paralelo
- 1 Rectificadoras de Cilindro
- 1 Rectificadora de Brazos de Biela
- 1 Rectificadora de Válvulas
- 1 Rectificadora de Cigueñales
- 1 Rectificadoras de Tapa Motor
- 1 Probador térmico de fisura de Motor
- 1 Cepilladora de Tapa Plana Digital
- 1 Soldaduras Eléctricas

Escaneado con CamScanner

- 1 Equipo de soldadura Autógena
- 1 Perforadoras industriales

Copia autenticada de la Patente Comercial vigente.

El oferente deberá contar con servicio de grúa, que podrá ser de su propiedad o contar en alquiler, para lo cual deberá presentar copia autenticada del título de propiedad o copia autenticada de contrato de contar en Alquiler.

El taller debe contar con el Certificado de Evaluación de Impacto Ambiental emitido por la MADES, conforme lo establece la Resolución 453/13 Art. 2 inc. N

CUMPLE CON TODO LO SOLICITADO

1. El taller debe contar con el Certificado de Evaluación de Impacto Ambiental emitido por la MADES, conforme lo establece la Resolución 453/13 Art. 2 inc. N	CUMPLE
2. Copia de título de propiedad y/o Contrato con una inmobiliaria de prestigio para demostrar dimensión del taller	CUMPLE
3. Declaración Jurada de contar con personal suficiente para realizar los servicios	CUMPLE
4 Declaración Jurada simple (con membrete de la empresa/consorcio) que cumplirá íntegramente lo indicado en los Suministros Requeridos en caso de ser adjudicado.	CUMPLE

5.5 *Criterio para desempate de ofertas*
No se aplica.

6. Recomendación:

De acuerdo al Art. 65º del decreto 2992/19.- Criterio de adjudicación. Atendiendo a lo dispuesto en la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:
a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de bases y condiciones;
b. Tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato.
c. Presente el precio evaluado como el más bajo.

Considerando que la empresa evaluada cumple con las condiciones legales, técnicas estipuladas en el Pliego de Base y Condiciones, tiene las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y presenta el precio más bajo, recomendamos bajo responsabilidad del Intendente Municipal adjudicar a la empresa Taller CR S.A RUC: 80064550-2

Es mi dictamen, salvo mejor parecer del Señor Intendente Municipal, para los fines que hubiere lugar, en la ciudad de Paso Barreto, República del Paraguay, a los 16 días del mes de Mayo del año 2022.

MUNICIPALIDAD DE PASO BARRETO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Augusto Acosta

Augusto Acosta Ferreira
Encargado UOC

Escaneado con CamScanner